



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos Voluntarios, se encuentra organizando el Primer Encuentro Nacional de Bomberas Voluntarias, bajo el lema "El rol de la Mujer en las Asociaciones de Bomberos Voluntarios" y "La Mujer Bombera y Dirigente" a realizarse en San Carlos de Bariloche entre el 22 y el 24 de Noviembre de 2008 y solicita mediante nota firmada por su Presidente, Señor Néstor Linares, la declaración de interés del evento dada la relevancia que reviste y por la extensión a Nivel Nacional que se le ha adjudicado.

El Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, desde hace varios años cuenta entre sus filas con mujeres que se desempeñan en distintos roles: cadetes, bomberas y dirigentes que trabajan codo a codo junto a sus pares enalteciendo la Institución.

La responsabilidad de la organización estará a cargo de las distintas Federaciones provinciales mientras que el Comité organizador en la ciudad de San Carlos de Bariloche está formado por la Federación de Río Negro. Es requisito para participar del Encuentro ser integrante del cuerpo activo, reserva o comisión directiva, mayor de veintiún (21) años y tener como mínimo tres (3) años de antigüedad en el cuerpo activo o en la Comisión Directiva.

Los temas que se tratarán serán: Derechos y obligaciones en el sistema bomberil, El rol de dirigir como desafío para la mujer en las Asociaciones de bomberos, Entidades de bomberos e inclusión social, Inserción de la mujer en los cuerpos activos. Los disertantes serán la Doctora Natalia Messina, el Doctor Marcelo Kopp, el Licenciado Gastón Minardi, un representante del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Comandante Gral. De los Bomberos Metropolitanos de Caracas (Venezuela) Coronel Francy Figueras de Morales.

A lo largo de los años el rol de la mujer en la sociedad se ha ido transformando y su participación en distintos ámbitos políticos, sociales, laborales y de conducción ha ido en aumento, hasta llegar a ocupar lugares de trascendencia dentro de la comunidad y aceptando mayores desafíos. Como en éste caso una de las tareas considerados de riesgo para cualquiera de sus integrantes y por ello más vinculada con los hombres.

En 1975 las Naciones Unidas establecieron el 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer", en conmemoración de la defensa de los derechos de la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mujer y de las luchas llevadas a cabo para lograrlo. Desde entonces muchos caminos han recorrido los movimientos de mujeres con antiguas y nuevas luchas, encarados con mayor energía, legitimidad y convicción para afirmar el derecho a la ciudadanía plena y la participación en igualdad de condiciones en todos los ámbitos.

Es dable destacar un sentimiento que une a las mujeres en cada una de sus actividades recordando la frase de la Madre Teresa de Calcuta: "...A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara esa gota..."

Por ello;

**Autor:** Graciela Morán de Di Biase.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo, el Encuentro Nacional de Bomberas Voluntarias a realizarse en San Carlos de Bariloche durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2008.

**Artículo 2°.-** De forma.